



**CIRCULAR - 223**

1050,03

Bello, 12 de abril de 2024

**PARA: Vendedores informales del municipio de Bello.**

**ASUNTO:** Publicación de listado de aspirantes al proceso de caracterización, carnetización y formalización de vendedores informales que no han sido localizados para visita en punto de trabajo informal.

Cordial saludo,

La Alcaldía de Bello, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, publica la lista de postulantes al proceso de caracterización, carnetización y formalización de vendedores informales, que no se han logrado localizar por medio telefónico ni en la dirección de punto de trabajo informal relacionada al momento de la preinscripción.

El objetivo de la publicación del listado es que las personas relacionadas en él actualicen sus datos de contacto para mantenerse en el proceso, dado que, de no ser posible su ubicación se dará por fallida la visita en punto de trabajo informal lo que en consecuencia representa la no continuidad en el proceso.

Las personas que son requeridas son las siguientes:

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Francisco	José	Acevedo	Corrales
Eliorymary	Zuneyde	Ojeda	Castellanos
Pedro	José	Zapata	Restrepo
Willmer		Gimeno	Díaz
Diana	Patricia	Moreno	Henao
Liliana	Patricia	Castrillón	
Aleida	María	Arango	Cañas
John	Alexander	Arredondo	Cano
Rigoberto	De Jesús	García	Giraldo
Maria	Piedad	Tabares	Gaviria
Juan	Guillermo	Villa	Vélez
Dairys	Virginia	Arias	Atencio
Angélica	María	Suarez	Betancur
Neyda		Soto	Madriz
Wilay	Quimet	Gimeno	Sevilla
Abel	Antonio	Urrego	David



Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
John	Jairo	Rivera	Arismendi
Nicolás	William	Correa	Henao
Magda	Cecilia	Tabares	Restrepo
Gustavo	De Jesús	Molina	Hernández
Leonardo	Douglas	Vielma	García
Luis	Fernando	Penagos	Calderón
José	Libardo	Álvarez	Gómez
Jean Carlos	Jesús	García	Díaz
Leonardo	Antonio	Rojas	Avendaño
Marco	Aurelio	Zapata	Muñoz
Carlos	Arturo	Jaramillo	Tejada
Hedmill	Dalia	Guevara	Terán
Lina	María	Ramírez	Román
Yovanny		Graciano	Sánchez
Jesús	Alfredo	Navas	Jiménez
Ricardo	De Jesús	Gutiérrez	Valencia
Iván	Darío	Zapata	Agudelo
Sergio	Andrés	Agudelo	Acevedo
Alfredo	Iván	Avendaño	Herrera
Alirio	De Jesús	Avendaño	Herrera
William	De Jesús	Saldarriaga	Tobón
Diego	Alejandro	Villada	Ortiz
Jean Carlos	Jean Carlos	Herrera	Sánchez
Luisa	Fernanda	Bustamante	Jaramillo
José	Luis	Lobo	Castillo
Martin	Francisco	Puerta	Henao
Oslidys	Oskarys	Caraballo	Rodríguez
Cesar	Enrique	Balenzuela	Rodríguez
Rodrigo	Antonio	Durango	Velásquez
Marly	Yoraima	Álvarez	Pineda
Angie	Daniela	Ibarra	Jaramillo
Geidy	Lorena	Castillo	
Abelino		Ramos	Naranjo
Vanessa	Laideni	Graterol	Parada
Ana	De La Cruz	González	Ramírez
Anderso	Guillermo	Calcurian	Henríquez
Evelin	Tatiana	Gallejo	
Suleini	Andreina	Ordoñez	Vera
Junior	Román	Cruz	Castro
Danitzza	Sarahy	Domínguez	De Mejías
Ana	Cecilia	Meneses	Arias





Por este motivo invitamos a las personas relacionadas para acercarse a:

- Oficina de la Dirección Operativa de Espacio Público en la dirección calle 53 # 50-09.
- También pueden contactar el número de WhatsApp 3146551895 para actualizar dicha información.

Horario de atención presencial y virtual: de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.

**El plazo para realizar dicho trámite está comprendido entre el lunes 15 de abril hasta el 6 de mayo del presente año.**

En abierta comunicación

**JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**  
Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

	Nombre	Firma	Fecha
<b>Proyectó:</b>	Eliana Yisel Holguín Sánchez – Contratista Psicosocial		12 de abril de 2024
<b>Revisó:</b>	Astrid Bibiana Vásquez Bahos - Directora Operativa de Espacio Público.		12 de abril de 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

